

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$18.9781 M.N. (dieciocho pesos con nueve mil setecientos ochenta y un diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2019.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Disposiciones de Banca Central, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 8.5075 y 8.5125 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A. y Banco Azteca S.A.

Ciudad de México, a 6 de mayo de 2019.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Disposiciones de Banca Central, **Fabiola Andrea Tinoco Hernández**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 2019.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- “2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 2019

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
abr-2019		
Arabia Saudita	Riyal	0.26660
Argelia	Dinar	0.00840
Argentina	Peso	0.02260
Australia	Dólar	0.70385
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50160
Belice	Dólar	0.50000
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14470
Brasil	Real	0.25430
Canadá	Dólar	0.74350
Chile	Peso	0.00148
China	Yuan Continental	0.14848
China*	Yuan Extracontinental	0.14840
Colombia	Peso (2)	0.30964
Corea del Sur	Won (2)	0.85605
Costa Rica	Colón	0.00168
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.15030
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.05830
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27225
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.01548
Fidji	Dólar	0.46740
Filipinas	Peso	0.01932
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.30400
Guatemala	Quetzal	0.13070
Guyana	Dólar	0.00479
Honduras	Lempira	0.04090

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1) abr-2019	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Hong Kong	Dólar	0.12746
Hungría	Florín	0.00346
India	Rupia	0.01437
Indonesia	Rupia (2)	0.07046
Irak	Dinar	0.00084
Israel	Shekel	0.27789
Jamaica	Dólar	0.00750
Japón	Yen	0.00898
Kenia	Chelín	0.00990
Kuwait	Dinar	3.28700
Malasia	Ringgit	0.24180
Marruecos	Dirham	0.10360
Nicaragua	Córdoba	0.03040
Nigeria	Naira	0.00277
Noruega	Corona	0.11600
Nueva Zelanda	Dólar	0.66685
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.15890
Perú	Nuevo Sol	0.30223
Polonia	Zloty	0.26180
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04377
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.06994
Rep. Dominicana	Peso	0.01980
Rumania	Leu	0.23570
Singapur	Dólar	0.73540
Suecia	Corona	0.10545
Suiza	Franco	0.98140
Tailandia	Baht	0.03136
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03237
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14810
Turquía	Lira	0.16762
Ucrania	Hryvnia	0.03790
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.12085
Uruguay	Peso	0.02880
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.00020
Vietnam	Dong (2)	0.04296

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir de agosto del 2018 el Bolívar Fuerte fue sustituido por el Bolívar Soberano, el cual consta de la eliminación de 5 ceros (1 Bolívar Soberano = 0.00001 Bolívar Fuerte).

*Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Internacionales, **Gerardo Israel García López**.- Rúbrica.